

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA

*Decreto del Presidente 3/2024, de 8 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía a don Manuel Alejandro Cardenete Flores.*

De conformidad con lo previsto por el artículo 24.2 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, corresponde al Presidente de la Junta de Andalucía el nombramiento de la persona titular de la Presidencia de dicha Cámara, a propuesta del Pleno de la misma.

En consecuencia, a propuesta del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, adoptada en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2024,

Vengo en nombrar Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía a don Manuel Alejandro Cardenete Flores.

Sevilla, 8 de marzo de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía